

mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Ratificación, o adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo sobre la incorporación de las acciones de la Sociedad al Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Noveno.—Modificación y nueva redacción total de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva 35/2003, de 4 de noviembre; a su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Derogación íntegra de los Estatutos Sociales actualmente vigentes.

Décimo.—Delegación de Facultades.

Undécimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 12 de abril de 2006.—Secretario del Consejo de Administración, María Cruz Varela Entrecanales.—19.200.

MACG-GESTIÓN, S. A.

(Sociedad que se escinde parcialmente)

DAJAVI

SERVICIOS INMOBILIARIOS, S. L.
(Sociedad beneficiaria de la escisión)

Anuncio de Escisión Parcial

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión al mismo por parte del artículo 254 de dicho Texto Refundido, se hace público que la Junta General y Universal de accionistas de MACG-Gestión, S.A. celebrada el día 4 de abril de 2006, acordó la escisión parcial de MACG-Gestión, S.A. mediante segregación de la rama de actividad inmobiliaria y el traspaso del patrimonio segregado a una sociedad que será de nueva creación y se denominará DAJAVI Servicios Inmobiliarios, S.L.

La escisión se acordó conforme al Proyecto de Escisión redactado por la Administradora única de la sociedad escindida y depositado en el Registro Mercantil de

Santa Cruz de Tenerife el 28 de marzo de 2006, y calificado y anotado por el mismo el 31 de marzo de 2006.

Todos los acreedores tienen el derecho de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión.

Durante un mes, contado desde la fecha de la publicación del presente anuncio, los acreedores de la sociedad que se escinde podrán ejercer su derecho de oposición reconocido por el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión al mismo del artículo 254 de dicho Texto Refundido.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de abril de 2006.—Administradora única, Montserrat Pérez Jorge.—18.865.

y 3.ª 20-4-2006

MAPFRE AMÉRICA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (Ctra. de Pozuelo de Alarcón a Majadahonda, s/n, Majadahonda, Madrid), el próximo día 22 de mayo de 2006, a las 13:30 horas, en primera convocatoria, ya que se prevé que habrá quórum suficiente y no será necesario celebrarla en segunda convocatoria, que, no obstante, queda fijada, por medio de este anuncio, en los mismos lugar y hora del día 23 de mayo de 2006, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales individuales y consolidadas del ejercicio 2005, así como de la propuesta de distribución del beneficio.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Prórroga de los Auditores externos.

Cuarto.—Reelección y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados en la Junta.

Sexto.—Aprobación del acta de la sesión o designación de Interventores al efecto.

En el domicilio social se encuentran a disposición de los señores accionistas los informes de gestión y las cuentas anuales (individuales y consolidados) correspondientes al ejercicio 2005, así como los respectivos informes de los Auditores de cuentas. Los accionistas pueden solicitar a la sociedad la entrega o el envío inmediato y gratuito de estos documentos.

Madrid, 18 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.068.

MARÍA DEL CARMEN JIMÉNEZ LÓPEZ

Declaración de insolvencia

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 756/05 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Gabinete Jurídico CC.OO., contra María del Carmen Jiménez López sobre juramento de cuentas se ha dictado auto de fecha 28 de marzo de 2006 por la que es declarada al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 400,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 28 de marzo de 2006.—Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, doña María Nieves Rodríguez López.—18.086.

MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S. A.

Junta general ordinaria

En ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión celebrada el día 29 de marzo de 2006, y de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales, se convoca Junta general ordinaria del Matadero Insular de Tenerife, Sociedad Anónima, a celebrar en el domicilio social, sito en La Laguna, calle Alfredo Hernández, sin número, en primera convocatoria, el día veinticinco (25) de mayo de 2006, a las dieciocho (18,00) horas y, en su caso, el siguiente día veintiséis (26) de mayo, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la aplicación de Resultados, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Propuesta del Consejo de Administración de esta Sociedad de ampliación del objeto social y consiguiente modificación del artículo 2 de los estatutos sociales.

Tercero.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la presente sesión de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a cualquier accionista de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a aprobación de la Junta.

La Laguna, 31 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Garín Tarife.—18.052.

MECANIZACIÓN Y FABRICACIÓN DE VENTANAS DE ALUMINIO, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad «Mecanización y Fabricación de Ventanas de Aluminio, Sociedad Anónima», a celebrar en su domicilio social sito en Carretera de Valencia-Ademuz, kilómetro 30,5, Lliria (Valencia), el día 19 de junio de 2006, a las 12 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediera, el día 20 de junio de 2006, en los mismos lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social realizada por el Órgano de Administración de la Sociedad durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2005, previa revisión del Informe de Gestión realizado por el mismo.

Segundo.—Aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2005, que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y la Memoria explicativa.

Tercero.—Resolver sobre la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Cuarto.—Informe de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Instrumentación de acuerdos sociales.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la reunión, en su caso.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de este anuncio cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, la documentación relativa a los temas a tratar en la Junta General Ordinaria convocada.

Asimismo, se informa a los señores accionistas del derecho que tienen a hacerse representar en la Junta convocada, en caso de no poder asistir personalmente, con